

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



Subsecretaría de Calidad Ambiental

Dirección de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y No Peligrosos

Registro de Sustancias Químicas

MANUAL DE USUARIO

"Módulo de Importaciones"





Contenido

1.	Introducción	4
2.	Ingreso al sistema	4
3.	Menú de acceso al formulario	7
4.	Inicio del proceso Autorización de importación	8
5.	Solicitar una Autorización de Importación	10
6.	Solicitar la Anulación de una Autorización de Importación	15
7.	Revisar en que tarea del proceso se encuentra la Solicitud de Emisión de las Autorizaciones	de
Impo	ortación o la Anulación de alguna autorización.	19





Ilustraciones

Ilustración 1: Interfaz de inicio acceso al sistema	4
Ilustración 2: Interfaz de opciones al sistema	5
Ilustración 3: Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental	6
Ilustración 4: Formulario de registro de usuario	7
Ilustración 5: Menú Procesos	7
Ilustración 6: Menú inicio de proceso RSQ - Importaciones	8
Ilustración 7: Lista de Registro de Sustancias Químicas	9
Ilustración 8: Formulario de selección de Solicitud o Anulación de Autorización de Importación	9
Ilustración 9: Formulario de Solicitud de Autorización de Importación	10
Ilustración 10: Mensaje de confirmación de tarea	12
Ilustración 11: Mensaje información de número de trámite	12
Ilustración 12: Listado de Procesos	13
Ilustración 13: Formulario de descargar autorización de importación	14
Ilustración 14: Documento de Autorización de importación	14
Ilustración 15: Formulario de Anulación de Autorización de Importación	15
Ilustración 16: Formulario de Anulación – Justificación	16
Ilustración 17: Mensaje de confirmación	17
Ilustración 18: Mensaje visualización número de trámite	17
Ilustración 19: Bandeja tarea – Descarga anulación	18
Ilustración 20: Formulario descarga documento de anulación	18
Ilustración 21: Listado de Procesos	19
Ilustración 22: Resumen de tareas	20





1. Introducción

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de la Dirección de Sustancias Químicas, Residuos y Desechos Peligrosos y no Peligrosos (DSRD) ha desarrollado el módulo: Autorizaciones de importación de sustancias químicas, para mantener un control y trazabilidad de las sustancias químicas que son reguladas por esta Cartera de Estado. Adicionalmente, a través de este módulo, el operador podrá anular las autorizaciones de importación que hayan sido emitidas y que no vayan a ser utilizadas.

El presente documento tiene como objetivo proporcionar información sobre las operaciones básicas que este módulo informático, dar a conocer la información que el operador debe ingresar y facilitar la tarea de conocimiento, uso y aprendizaje del sistema desarrollado para solicitar una autorización de importación de sustancias químicas.

2. Ingreso al sistema

Para el ingreso al sistema debe dirigirse al portal web: https://suia.ambiente.gob.ec; dar clic en el ícono "Gestión Ambiente" (*Ver Ilustración 1*)



Ilustración 1: Interfaz de inicio acceso al sistema

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec





Luego se presenta la siguiente pantalla donde tiene que dar clic en "Subsecretaría de Calidad Ambiental", submenú "Dirección de Regularización Ambiental" opción "Regularización y Control Ambiental". *(Ver Ilustración 2)*



Ilustración 2: Interfaz de opciones al sistema

Una vez realizado los pasos antes descritos el siguiente formulario que visualizará es la del ingreso al sistema donde tiene que colocar su usuario (número cédula) y contraseña para el ingreso al sistema. (Ver llustración 3)

Cabe indicar si el usuario fue registrado y aprobado en el Sistema Único de Información Ambiental anteriormente, podrá acceder a cualquiera de los módulos con las credenciales utilizadas hasta este momento.

Si no se acuerda la contraseña podrá obtener dando clic "¿Olvidó su contraseña?" se direcciona a una pantalla donde debe colocar su usuario y la información captcha da clic "Aceptar" se enviará un correo de notificación al mail registrado, el mismo que contiene un link donde tiene que dar clic el cual le direcciona al formulario para el registro de nueva contraseña.





regularizacion-control.ambiente.gob.ec/sula-iii/st	art.jsf				
Ministerio del Ambie Agua y Transición Ed	ente, cológica	República del Ecuador	Gobierno A del Encuentro	Juntos lo logramos REGULARIZAO	Sistema Unico de Información Ambiental
1		REGULARIZACIÓN Y CONTROL AN	ABIENTAL		
	Usuario * Contraseña *	¿Olvidó su contraseño	ingresar 17		
		Configuración de la firma ele Contáctanos Si aún no es usuario de SUIA, regíst Regístrese en el sistem	strónica rese ahora		

Ilustración 3: Interfaz ingreso Sistema de Regularización y Control Ambiental

En el caso que el usuario no cuente con un registro en el sistema debe dar clic en el botón "Registrarse en el Sistema", visualizando el formulario con la información tipo de entidad, Nacionalidad, Genero, Información de contacto, Ubicación y Condiciones de uso del sistema. (Ver Ilustración 4)





Usuario	
Tipo Entidad*	Persona Natural 👻
Tipo de Documento*	Cédula 👻
Cédula / RUC / Pasaporte*	Validar
Nombres y Apellidos*	
Tratamiento y Título Académico *	Seleccione
Nacionalidad*	Seleccione -
Género*	Seleccione -
Información de Contacto	
Teléfono*	
Celular*	
Correo electrónico*	
Dirección*	
Información do Contrato Adicional	Seleccione Adicionar
mornación de Contacto Adicional	•
Ubicación	
Provincia *	Seleccione 👻
Cantón *	Seleccione 👻
Parroquia *	Seleccione 🔻
Condiciones de Uso del Sistema Único de Informa	ción Ambiental (SUIA)
Condiciones de Uso	Ver
¿Acepta las Condiciones de Uso?	Sí, acepto.
	Aceptar © Cancelar

Ilustración 4: Formulario de registro de usuario

Para iniciar el proceso de Autorización de Importación se tiene que haber obtenido la aprobación del Proceso de Registro de Sustancias Químicas Aprobado.

3. Menú de acceso al formulario

Una vez ingresado con las credenciales debe dirigirse al Menú "Procesos", donde encuentra el submenú "Iniciar Procesos". (Ver Ilustración 5)

Ministerio del Ambier Agua y Transición Eco	nte, blógica 👸	República del Ecuador	Gobierno	Juntos lo logramos	Sistema Único de Información Ambiental
			/	REGULARIZAC	CIÓN AMBIENTAL
BANDEJA DE TAREAS PROYECTOS Bienvenido(a): ABREUCORP S.A.	PROCESOS Reporte RE Iniciar procesos Listado de procesos del usuario SU CONTRASEN		L DIA DE HOY		<u>Cerrar sesión</u>
Bandeja de tareas Notificaciones (0)	Notificaciones atendidas (0)				
Trámite Sin resultados.	Flujo		Actividad	Registro	¢

Ilustración 5: Menú Procesos

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec



Página 7 de 20



Presentándole el formulario con varias opciones donde tiene que seleccionar "Registro de Sustancias Químicas", una vez seleccionado se presenta un cuadro de dialogo con la opción "Importaciones" para iniciar el registro dar clic caso contrario colocar "Cancelar" *(Ver Ilustración 6)*



Ilustración 6: Menú inicio de proceso RSQ - Importaciones

4. Inicio del proceso Autorización de importación

Una vez dado clic en la opción "Importaciones" se le presentará el listado de Registro de Sustancias Químicas, donde deberá escoger el código de Registro de Sustancias Químicas con el que se solicitará la autorización de importación, procediendo a dar clic el icono de Play. *(Ver Ilustración 7)*







Ilustración 7: Lista de Registro de Sustancias Químicas

Se presenta el formulario donde podrá seleccionar si requiere una "Solicitud de Autorizaciones de Importación" o para la "Anulación de Autorización de Importación" que haya sido emitida: (Ver Ilustración 8)

Flujo _R								
	gistro Sustancias (Quimicas (Importad	ion Exportacion)	P				
Operador Jl	AN PEREZ			2				
Código RSQ M	AAE-RSQ-2021-00	31		ł				
tos de la Actividad								
Contraction of the American Street	(
Solicitud de Autorización	on de Imponisión	Anulación de Al	utorización de Impo	ortacion				
Rustancias Ouíminas (*	de importación	Calassiana	-		Cure Castidad (*)			
Sustancias Quimicas (Seleccione	•		Cupo Canadad ()			
Sub-partidad Arancelan	n (")				1			
País de origen: (*)		Seleccione		-				
Peso Neto: (*)	?		Unidad:	kg				
Peso Bruto: (*)	?		Unidad:	kg				

Ilustración 8: Formulario de selección de Solicitud o Anulación de Autorización de Importación.





5. Solicitar una Autorización de Importación

Cuando seleccione "Solicitud de Autorización de Importación" se presentará el siguiente formulario: (Ver Ilustración 9)

Theathland	Ingreso de Informac	ión de Importación					
Flujo	Registro Sustancias G	Quimicas (Importacio	n Exportacion)	A			
Operador	JUAN PEREZ			A			
Código RSQ	MAAE-RSQ-2021-003	31		÷			
Solicitud de Autoriz	ación de Importación	Anulación de Auto	rización de Impo	rtación			
olicitud de Autorizad	ción de Importación	Cianuro de potasio	K(CN) -		Cupo Cantidad (*)		
			11(011)				
Sub-partidad Arance	laria: (*)	2837.19.00.10					
Sub-partidad Arance País de origen: (*)	laria: (*)	2837.19.00.10 ECUADOR		-			
Sub-partidad Arance País de origen: (*) Peso Neto: (*)	laria: (*) ?	2837.19.00.10 ECUADOR 434,00	Unidad:	* kg]		
Sub-partidad Arance País de origen: (*) Peso Neto: (*) Peso Bruto: (*)	laria: (*) ? ?	2837.19.00.10 ECUADOR 434,00 3443,00	Unidad: Unidad:	kg kg] 		

Ilustración 9: Formulario de Solicitud de Autorización de Importación.

A continuación, se detalla cada uno de los campos a ingresar:

- Sustancias Químicas: Debe escoger el nombre de la sustancia química que desea importar. Solo se puede escoger una opción y aparecerán las sustancias que fueron aprobadas en el Registro de Sustancias Químicas para la actividad de importación.
- **Subpartida Arancelaria:** De acuerdo a la sustancia química seleccionada se completará automáticamente el valor.

Subpartida	Descripción
2805.40.00	Mercurio
2837.11.10	Cianuro de Sodio
2837.19.00.10	Cianuro de Potasio





- **País de origen:** Se presentará un listado de todos los países para escoger el nombre del país de donde proviene la sustancia. Solo puede seleccionar una opción a la vez.
- **Peso Neto:** Se debe colocar la cantidad de sustancia que se va a importar, esta cantidad debe estar en la unidad de kilogramos. El sistema permite ingresar 7 números enteros y dos decimales, se utilizará la coma (,) para separar decimales y no se utilizará ningún otro tipo de signo de puntuación para separar miles, millones, etc.
- Peso Bruto: Tiene que colocar la cantidad de sustancia más el peso de los envases o contenedores que se va a importar, esta cantidad debe estar en la unidad de kilogramos. El sistema permite ingresar 7 números enteros y dos decimales, se utilizará la coma (,) para separar decimales y no se utilizará ningún otro tipo de signo de puntuación para separar miles, millones, etc.
- Cupo Disponible: Este campo se encuentra bloqueado para el operador, el sistema presentará para la sustancia mercurio el cupo que dispone en base a la cantidad de autorizaciones de importación solicitadas, para las demás sustancias se realizará un control interno.

Cabe indicar que todos los campos que cuentan (*) son obligatorios, además puede visualizar en el icono 2 ayudas correspondiente al ingreso de información.

Por último, tiene el siguiente mensaje: "Me comprometo con el cumplimiento de las disposiciones expresadas en la Normativa Ambiental vigente, particularmente en la transferencia de sustancias químicas, que se realizará exclusivamente con personas que cuenten con el Registro de Sustancias Químicas vigente."

En formulario contiene los siguientes botones:

- Guardar: Procederá para guardar la información ingresada.
- Enviar: Finaliza su solicitud, se crea el código del trámite y se direccionará a la bandeja de la Subsecretaría de Calidad ambiental para la firma de la autorización de importación.
- Cancelar: Se borra la información y direccionará a la "Bandeja tareas".





Una vez que el operador ha completado la información y verificado que se encuentre correctamente debe dar clic en botón "Guardar", habilitando el botón "Enviar", al momento que presiona dicho botón se presenta cuadro de dialogo con el siguiente mensaje: "¿Esta seguro que desea enviar la información? Si desea verificar la información de clic en Cancelar." (Ver Ilustración 10)



Ilustración 10: Mensaje de confirmación de tarea

Una vez que coloque Aceptar se presenta el siguiente mensaje: "Nro. Trámite XXXXX, en la pestaña procesos podrá dar seguimiento a su trámite", conteniendo los botones "Enviar" el cual se enviará el proceso completamente hacia la autoridad mientras que, si coloca "Cerrar", podrá regresar al formulario de solicitud para verificación de la información ingresada. (Ver Ilustración 11)

Se informa que una vez enviado el proceso no se podrá realizar ningún cambio en la información ingresada.



Ilustración 11: Mensaje información de número de trámite



Página 12 de 20



Una vez que la autorización de importación cuente con la firma de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, en la bandeja del operador presentará la tarea "Descargar la autorización de Importación". Tiene que dar clic en el icono para ingresar a descargar el documento. (*Ver Ilustración 12*)

		Ministerio del Ambiente y Agua	a República del Écuado	Sistema Unico de Información Ambiental
		////	REGULARIZAC	IÓN AMBIENTAL
& BANDEJA DE TAREAS & PROYECTOS		E▼		
Bienvenido(a): JUAN PEREZ				<u>Cerrar sesión</u>
Bandeja de tareas Notificaciones (1)	Notificaciones atendidas (0)			
Trámite	Flujo	Actividad	Registro	Φ
MAAE-RSQ-IMP-2021-0061	Registro Sustancias Quimicas (Impo	Descargar Autorizacion de importacion	22/07/2021 12:06 PM	
MAAE-RA-2021-360129	Inventario Forestal	Ingresar informacion	18/07/2021 9:26 AM	
MAAE-RA-2021-359108	Registro Sustancias Químicas	Ingresar Informacion RSQ	07/07/2021 4:42 PM	
MAAE-RA-2021-358409	Estudio Impacto Ambiental	Descargar Gulas para elaboracion d	28/06/2021 4:29 PM	
MAAE-RA-2021-359210	Registro de Generador de Residuos	Ingresar datos del registro	15/06/2021 1:55 PM	
MAAE-RA-2021-359055	Estudio Impacto Ambiental	Descargar Pronunciamiento	13/05/2021 11:58 AM	
MAAE-RA-2021-358912	Estudio Impacto Ambiental	Ingresar EsIA en el sistema	16/04/2021 9:45 AM	
MAAE-RA-2021-358855	Aprobacion Requisitos Tecnicos Ge	Ingresar requisitos en base a norma	31/03/2021 10:25 AM	
MAAE-SOL-RGD-2021-23241	Registro de generador de desechos	Ingresar datos del registro	31/03/2021 9:27 AM	
MAAE-SOL-RGD-2021-23240	Registro de generador de desechos	Ingresar datos del registro	31/03/2021 9:14 AM	•
	14 <4	1 2 3 🕨 🖬		

Ilustración 12: Listado de Procesos





En el formulario de descarga Autorización de Importación tiene el botón "Descargar", una vez descargado debe proceder a dar clic "Finalizar" y ha concluido el proceso. *(Ver llustración 13)*

ntexto de la Actividad	∧ Cerrar
Actividad Descargar Autorizacion de importacion	
Flujo Registro Sustancias Químicas (Importacion Exportacion)	
Código MAAE-RSQ-IMP-2021-0081	
Operador JUAN PEREZ P	
tos de la Actividad	

Ilustración 13: Formulario de descargar autorización de importación

Cuando da clic en descargar se presentará el siguiente documento. (Ver llustración 14)

Oficio Nro. MAAE-RSQ-IMP-2021-006/ Quito, D.M., jueves, 22 de julio 2021 Asunto: AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE Cianuro de potasio K(CN) SUB-PARTIDA ARANCELARIA 2837.19.00.10 A Sr. JUAN PEREZ Sr. JUAN PEREZ Código de Registro de Sustancias Químicas: MAAE-RSQ-2021-0031 En su Despacho En referencia al trámite Nro. MAAE-RSQ-IMP-2021-0061 con fecha jueves, 22 de julio 2021 mediante el cual se solicitó al Ministerio del Ambiente y Agua a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, la autorización para la importación de 100.00 kg de Cianuro de potasio K(CN) subpartida arancelaría 2837.19.00.10. Al respecto y en cumplimiento de la Resolución No. 005-2016 emitida por el COMEX, esta Cartera de Estado emite la autorización no automática para la importación de la sustancia detallada a continuación:	V del Bo	fica uador	Mi y T	nisterio del Am Transición Ecolo	biente, Agua ógica
Quito, D.M., jueves, 22 de julio 2021 Asunto: AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE Cianuro de potasio K(CN) SUB-PARTIDA ARANCELARIA 2837.19.00.10 A Sr. JUAN PEREZ Sr. JUAN PEREZ Código de Registro de Sustancias Químicas: MAAE-RSQ-2021-0031 En su Despacho En referencia al trámite Nro. MAAE-RSQ-IMP-2021-0061 con fecha jueves, 22 de julio 2021 mediante el cual se solicitó al Ministerio del Ambiente y Agua a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, la autorización para la importación de 100.000 kg de Cianuro de potasio K(CN) subpartida arencelaria 2837.19.00.10. Al respecto y en cumplimiento de la Resolución No. 005-2016 emitida por el COMEX, esta Cartera de Estado emite la autorización no automática para la importación de la sustancia detallada a continuación:				Oficio Nro. MAAE-	RSQ-IMP-2021-0060
Asunto: AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN DE Cianuro de potasio K(CN) SUB-PARTIDA ARANCELARIA 2837.19.00.10 A Sr. JUAN PEREZ Sr. JUAN PEREZ Código de Registro de Sustancias Químicas: MAAE-RSQ-2021-0031 En su Despacho En referencia al trámite Nro. MAAE-RSQ-IMP-2021-0061 con fecha jueves, 22 de julio 2021 mediante el cual se solicitó al Ministerio del Ambiente y Agua a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, la autorización para la importación de 100.00 kg de Cianuro de potasio K(CN) subpartida arancelaría 2837.19.00.10. Al respecto y en cumplimiento de la Resolución No. 005-2016 emitida por el COMEX, esta Cartera de Estado emite la autorización no automática para la importación de la sustancia detallada a continuación:				Quito, D.M., ju	eves, 22 de julio 2021
Sr. JUAN PEREZ Código de Registro de Sustancias Químicas: MAAE-RSQ-2021-0031 En su Despacho En referencia al trámite Nro. MAAE-RSQ-IMP-2021-0061 con fecha jueves, 22 de julio 2021 mediante el cual se solicitó al Ministerio del Ambiente y Agua a través del Sistema Único de Información Ambiental SULI, la autorización para la importación de 100.00 kg de Cianuro de potasio K(CN) subpartida arancelaria 2837.19.00.10. Al respecto y en cumplimiento de la Resolución No. 005-2016 emitida por el COMEX, esta Cartera de Estado emite la autorización no automática para la importación de la sustancia detallada a continuación: <u>Sudencia Subpartia Arancelaria País de Organ</u> Paso Neto Kg Paso Doto Kg	Asunto: AUTORIZ ARANCELARIA 28	ACIÓN DE IMPOR 37.19.00.10 A Sr. JL	TACIÓN DE Cianu JAN PEREZ	iro de potasio K(C	CN) SUB-PARTIDA
En referencia al trámite Nro. MAAE-RSO-IMP-2021-0061 con fecha jueves, 22 de julio 2021 mediante el cual se solicitó al Ministerio del Ambiente y Agua a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, la autorización para la importación de 100.00 kg de Cianuro de obtasio K(CN) subparitida arencelaria 2837.1900.10. Al respecto y en cumplimiento de la Resolución No. 005-2016 emitida por el COMEX, esta Cartera de Estado emite la autorización no automática para la importación de la sustancia detallada a continuación:	Sr. JUAN PEREZ Código de Registro En su Despacho	de Sustancias Quír	nicas: MAAE-RSQ-2	2021-0031	
Sustancia Subpartida Arancelaria Pala de Origen Peso Nelo Kg Peso Bruto Kg Cianuro de potasio esta esta de la substituía de contra de co					
	potasio K(CN) subp Al respecto y en Cartera de Estado detallada a continua	partida arancelaria 2 cumplimiento de la pernite la autorizar ación:	837.19.00.10. Resolución No. 0(ción no automática	05-2016 emitida po para la importació	or el COMEX, esta
	potasio K(CN) subp Al respecto y en Cartera de Estado detallada a continui Sustancia Canuro de potasio K(CN)	xartida arancelaria 2 cumplimiento de la emilte la autorizar ación: Subpartida Arancelaria 2857.19.00.10	837.19.00.10. Resolución No. 0(ción no automática Pala de Origan AUSTRALIA	D5-2016 emitida po para la importació Peso Neto Kg 100.00	Preso Bruto Kg
La presente autorización tiene vigencia por un término de 180 días a partir de su emisión, la misma que puede ser utilizada una sola vez y no justifica la importación de sustancias de naturaleza distinta. Se le recuerda que su representada debe participar en la transferencia únicamente con personas naturales y jurídicas que cuenten con el Registro de Sustancias Químicas vigente.	potasio K(CN) subp Al respecto y en i Cartera de Estad detallada a continua Sustancia Cianuro de potasio K(CN) La presente autori misma que puede naturaleza distinta unicamente con p Químicas vigente. Particular que pong	antida arancelaria 2 cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento de la autorizar ación: <u>Subpertis Avenatieris</u> <u>2337:18:00.10</u> zación tiene vigenci ser utilizada una Se le recuerda q ersonas naturales to a su conocimiento	837.19.00.10. Resolución No. 0(Pala de Organ AuSTRALIA as por un término d sola vez y no just ue su representad y jurídicas que cu	25-2016 emitida po para la importació non Neto Kg 100.00 le 180 días a parti fifea la importación a debe participar enten con el Regis nentes.	r el COMEX, esta ón de la sustancia Pese Bede Kg 100.00 r de su emisión, la de sustancias de en la transferencia stro de Sustancias
La presente autorización tiene vigencia por un término de 180 días a partir de su emisión, la misma que puede ser utilizada una sola vez y no justifica la importación de sustancias de naturaleza distinta. Se le recuerda que su representada debe participar en la transferencia únicamente con personas naturales y jurídicas que cuenten con el Registro de Sustancias Químicas vígente. Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes. Alentamente,	potasio K(CN) sub Al respecto y en Cartera de Estado detallada a continua Sustancia Cianuro de potasio K(CN) La presente autori misma que puede naturaleza distinta dinicamente con p Químicas vigente.	antida arancelaria 2 cumplimiento de la cumplimiento de la cumplimiento de la autorizar ación: <u>5.tepentia Arenateria</u> <u>2337-12.00.10</u> zación tiene vigenci ser utilizada una Se le recuerda q ersonas naturales to a su conocimiento	837.19.00.10. Resolución No. 0(Join no automática Puis de Organ Austrinuux a por un término d sola vez y no just ue su representad y jurídicas que cu	25-2016 emitida po para la importació Peso Neto Kg 100.00 le 180 días a parti ifica la importación a debe participar enten con el Regi nentes.	r el COMEX, esta ón de la sustancia Pese Belo Kg 100.00 r de su emisión, la de sustancias de en la transferencia stro de Sustancias

Ilustración 14: Documento de Autorización de importación

Dirección: Calle Madrid 1159 y Andalucía Código postal: 170525 / Quito-Ecuador Teléfono: 593-2 398-7600 - www.ambiente.gob.ec





6. Solicitar la Anulación de una Autorización de Importación

Cuando seleccione "Anulación de Autorización de Importación" se presentará el siguiente formulario: (Ver Ilustración 15)

Para realizar el proceso de Anulación de una autorización de importación lo podrá realizar una vez que haya culminado con todo el proceso de emisión de la autorización, es decir una vez que ya se cuente con la firma de Subsecretaría de Calidad Ambiental.

ntexto de la Activi	dad				 Cerrar
Actividad	Ingreso de Informaci	ón de Importación			
Flujo	Registro Sustancias Q	luimicas (Importacion Exportacion)	Þ		
Operador	JUAN PEREZ		P		
Código RSQ	MAAE-RSQ-2021-003	1			
Colinitud do Autor		Anulación de Autorización de Importaci	50		
Solicitud de Autori Listado de Autoriz	ización de Importació aciones de Importación mites	Anulación de Autorización de Importaci	śn		
)Solicitud de Autori Listado de Autoriz Listado de trá	ización de Importació aciones de Importación unites Trámite	Anulación de Autorización de Importaci n Inicio \$	in Fin	Seleccion	haf
) Solicitud de Autoriz Listado de Autoriz Listado de trá MAAE-RSQ	ización de Importació aciones de Importación imites Trámite IMP-2021-0081	Anulación de Autorización de Importaci n Inicio ¢ 22-jul-2021	in Fin 22-jul-2021	Seleccion	har
Solicitud de Autoriz	ización de Importació aciones de Importació imites Trámite -IMP-2021-0081	Anulación de Autorización de Importaci n Inicio ¢ 22-jul-2021	in Fin 22-jul-2021	Seleccion	har

Ilustración 15: Formulario de Anulación de Autorización de Importación

En el listado de las autorizaciones de importación se presentarán los que han sido emitido al operador, en este listado contiene la siguiente información:

- **Trámite:** Se presenta los números de oficio de las autorizaciones de importación tramitadas con un cuadro de texto que le permite realizar la búsqueda.
- Inicio: Se presenta la fecha en la que se solicitó la autorización de importación, se puede ordenar las fechas de manera ascendente o descendente.
- Fin: Se presenta la fecha en la que se emitió la autorización de importación.
- Seleccionar: En esta sección puede seleccionar el trámite u oficio que se necesita anular.





Una vez que se haya seleccionado el trámite u oficio que se necesita anular se desplegará la sección de Justificativo de anulación. *(Ver Ilustración 16)*

Contexto de la Actividad				∧ Cerrar
Actividad Ingreso de Informació	n de Importación			
Flujo Registro Sustancias Qu	imicas (Importacion Exportacion)			
Operador JUAN PEREZ	<u> </u>			
Código RSQ MAAE-RSQ-2021-0031	4			
Datos de la Actividad	Anulación de Autorización de Importació			
Listado de Autorizaciones de Importación				
Listado de trámites				
Tràmite	Inicio 🗢	Fin	Seleccionar	
MAAE-RSQ-IMP-2021-0081	22-jul-2021	22-jul-2021	0	
Justificación de Anulación*				
Detallar la justificación por la cual usted es	ta solicitando anular esta autorización de	importación y adjuntar la evidencia respectiva	3	
Evidencia				
Documento (.pdf)				
Seleccione				

Ilustración 16: Formulario de Anulación – Justificación.

A continuación, se detalla los campos a ingresar:

- Justificación de Anulación: Debe describir la razón por la cual se solicita la anulación, campo obligatorio
- Evidencia: Debe adjuntar documentos en formato .pdf de máximo 20 MB, ese campo no es obligatorio.

El formulario contiene los siguientes botones:

- Guardar: Procederá para guardar la información ingresada.
- **Enviar:** Finaliza su solicitud, se crea el código del trámite y se direccionará a la bandeja de la Subsecretaría de Calidad ambiental para la firma de la anulación.





• Cancelar: Se borra la información y direccionará a la "Bandeja tareas".

Una vez que el operador ha completado la información y verificado que se encuentre correctamente debe dar clic en botón "Guardar", habilitando el botón "Enviar", al momento que presiona dicho botón se presenta cuadro de dialogo con el siguiente mensaje: "¿Esta seguro que desea enviar la información? Si desea verificar la información de clic en Cancelar." (Ver Ilustración 17)



Ilustración 17: Mensaje de confirmación

Luego que coloca aceptar se presenta el siguiente mensaje el cual le indica el código del trámite si todo esta correcto debe dar clic en el botón "Enviar' mientras si desea revisar debe dar clic en "Cerrar". (*Ver Ilustración 18*)



Ilustración 18: Mensaje visualización número de trámite

Cabe indicar que una vez enviado el proceso no se puede realizar ningún cambio en la información ingresada.

Una vez que el pronunciamiento de anulación del trámite haya sido firmado por la Subsecretaría de Calidad Ambiental, en la bandeja del operador visualizara la tarea de descargar la autorización. Tiene que dar clic en el icono para ingresar a descargar el documento. (Ver Ilustración 19)





		Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica		Juntos lo logramos
			REGULARIZA	CIÓN AMBIENTAL
BANDEJA DE TAREAS BROYECTOS	▼ & PROCESOS ▼ & Reporte RETC	E •		
Bienvenido(a): JUAN PEREZ				Cerrar sesión
Bandeja de tareas Notificaciones (1)	Notificaciones atendidas (0)			
Trámite	Flujo	Actividad	Registro	φ
MAAE-RSQ-IMP-2021-0064	Registro Sustancias Quimicas (Impo	Descargar Anulacion de Importacion	22/07/2021 2:50 PM	
MAAE-RA-2021-360129	Inventario Forestal	Ingresar informacion	18/07/2021 9:26 AM	•
MAAE-RA-2021-359108	Registro Sustancias Quimicas	Ingresar Informacion RSQ	07/07/2021 4:42 PM	P

Ilustración 19: Bandeja tarea – Descarga anulación

En el formulario de descarga Autorización de Importación tiene el botón "Descargar", una vez descargado debe proceder a dar clic "Finalizar" y ha concluido el proceso. *(Ver Ilustración 20)*

n Bienvenido(a): JUAN	PEREZ												Cerrar s	<u>esión</u>
Contexto de la Activid	lad											^	Cerrar	_
Actividad	Descargar Anulacion de Importacion													
Flujo	Registro Sustancias Quimicas (Importacion Exportacion)	P												
Código	MAAE-RSQ-IMP-2021-0064	P												
Operador	JUAN PEREZ	P												
Datos de la Actividad Descargar el documen	to de Anulación de Importación				 	 	 							
							~	ł	Finaliza	r	0	Ca	ncelar	

Ilustración 20: Formulario descarga documento de anulación





7. Revisar en que tarea del proceso se encuentra la Solicitud de Emisión de las Autorizaciones de Importación o la Anulación de alguna autorización.

Una vez completado el ingreso de información usted podrá dirigirse al Menú "Procesos" submenú "Listado de procesos del usuario", donde visualizar los procesos realizados, en este caso para verificar donde se encuentra su trámite debe dar clic en la sección "Registro Sustancias Químicas (Importación Exportación)" dando clic en el botón **•**. (Ver Ilustración **21**)

BANDEJA DE TAREAS 🔹 PROYECTOS 👻 🚺	PROCESOS - 🌸 Re	eporte RETCE 👻			
) Bienvenido(a): JUAN PEREZ	Iniciar procesos Listado de procesos d	lel usuario			<u>Cerrar ses</u>
istado de procesos					
Aprobacion Requisitos Tecnicos Gestion de	Desechos				+
Registro Sustancias Quimicas (Importacion	Exportacion)				-
Registro Sustancias Quimicas (Importacion Trámite 🗘	Exportacion) Estado ≎	Inicio -	Fin	Tareas	Documentos
Registro Sustancias Químicas (Importacion Trámite O MAAE-RSQ-IMP-2021-0082	Exportacion) Estado 🗘 En curso	Inicio ◄ 22/07/2021 11:29 AM	Fin Pendiente	Tareas P	Documentos

Ilustración 21: Listado de Procesos

A continuación, se detallan cada uno de los ítems presentados: (Ver Ilustración 22)

- **Trámite:** Se presenta los números de tramites (autorizaciones de importación o anulaciones) con un cuadro de texto que le permite realizar la búsqueda.
- **Estado:** "En curso" significa que todavía no ha finalizado su proceso en el sistema, "Completado" significa que ha finalizado su proceso en el sistema y la respuesta a su solicitud tiene el documento firmado por la Subsecretaría de Calidad Ambiental.
- Inicio: Se presenta la fecha en la que se realizó la solicitud del operador, se puede ordenar las fechas de manera ascendente o descendente.
- Fin: Se presenta la fecha en la que se emitió la respuesta a su solicitud o se presenta "Pendiente" cuando todavía no ha finalizado su proceso en el sistema.
- **Tareas:** El operador puede visualizar en qué tarea del proceso se encuentra su solicitud y el nombre del responsable. También se puede ver como antecedente todas las tareas y los responsables que han intervenido en este proceso.





• **Documentos:** Se puede visualizar los documentos que se hayan adjuntado a la solicitud.

Resum	ien de tareas					×
N°	Tarea	Estado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha	de fin
1	Firmar la autorizacion de importacion	En curso	GUZMAN ELIZALDE JENNY PATRICIA	22/07/2021 11:26 AM	/ Pendi	iente
Registro	Sustancias Quimicas (Importacion Exp	ortacion)				Cerrar
Registro	Sustancias Químicas (Importacion Exp Trámite ≎	ortacion) Estado \$	Inicio +	Fin	Tareas	Cerrar
Registro	Sustancias Quimicas (Importacion Exp Trámite 🗘 MAAE-RSQ-IMP-2021-0082	ortacion) Estado ≎ En curso	Inicio + 22/07/2021 11:29 AM	Fin Pendiente	Tareas	Cerrar Documentos

Ilustración 22: Resumen de tareas

Tus dudas o requerimientos pueden ser solventados a través del correo electrónico de Mesa de Ayuda:

mesadeayuda@ambiente.gob.ec o comunícate al

teléfono 02 3987600 ext. 3001



Página 20 de 20